

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****22795** OFFO ARTES GRÁFICAS, S.L.

Doña Elisa Cordero Díez, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 27 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución número 120/2011, de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de doña Vanesa Gascueña Pires contra "Offo Artes Gráficas, S.L.", se ha dictado en el día de la fecha Decreto por el que se declara al ejecutado "Offo Artes Gráficas, S.L." en situación de insolvencia total por importe de 10.114,44 euros de principal más 700 euros y 1.000 euros presupuestados para intereses y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido la presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Madrid, 31 de mayo de 2011.- Doña Elisa Cordero Díez, Secretaria Judicial.

**ID: A110046056-1**